



OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SMO
Defensoría del Pueblo
PARAGUAY

DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBJECCIÓN DE
CONCIENCIA AL
SMO

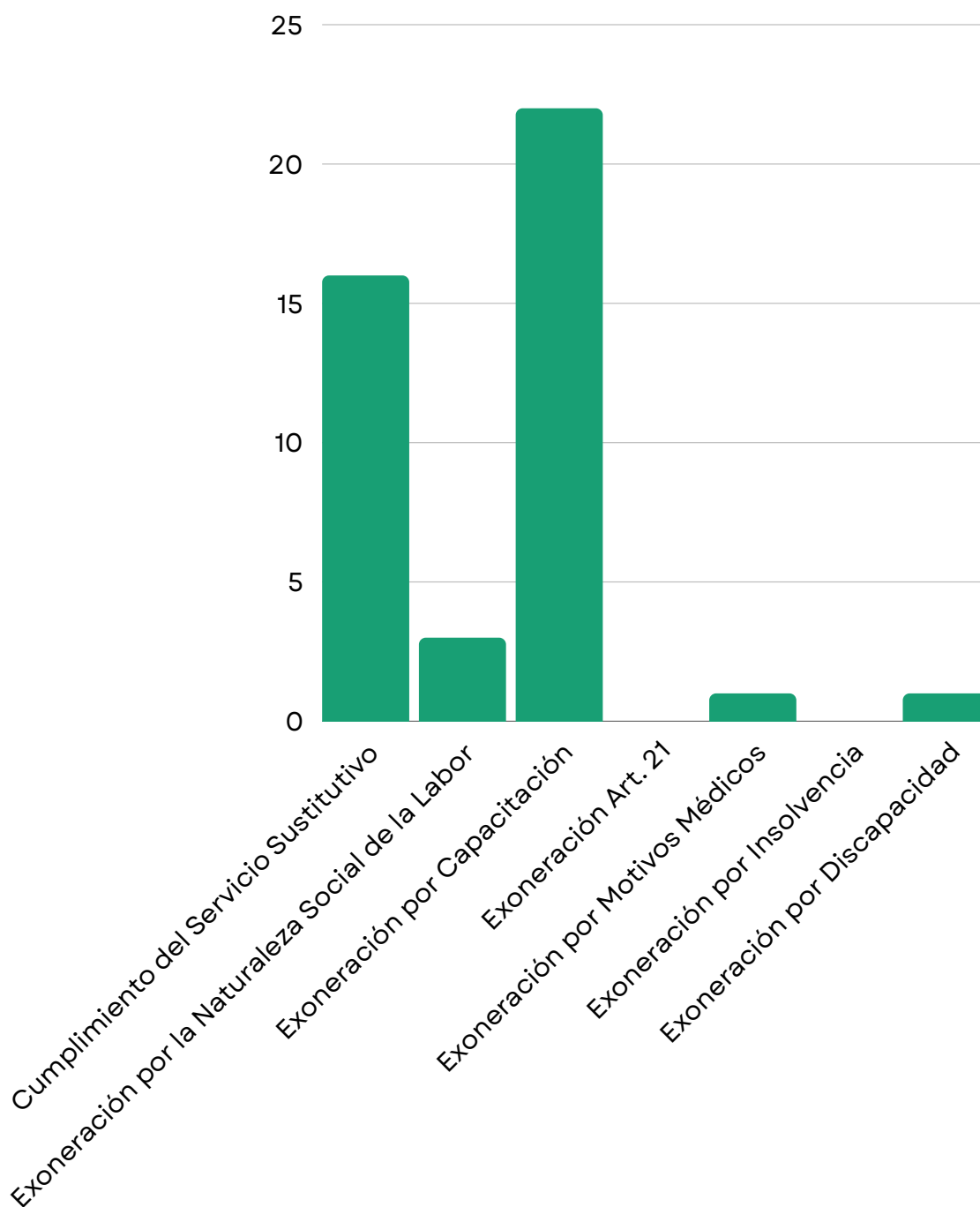
Informe mensual Diciembre 2024



Defensoría del Pueblo
Tetãygua Ñeipysyrõ

CERTIFICACIONES

En el mes de diciembre se procedió a la aprobación de la certificación de cumplimiento de 43 (cuarenta y tres) Declaraciones de Objetores de Conciencia al SMO. En la sesión del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia de fecha 2 de diciembre de 2024.

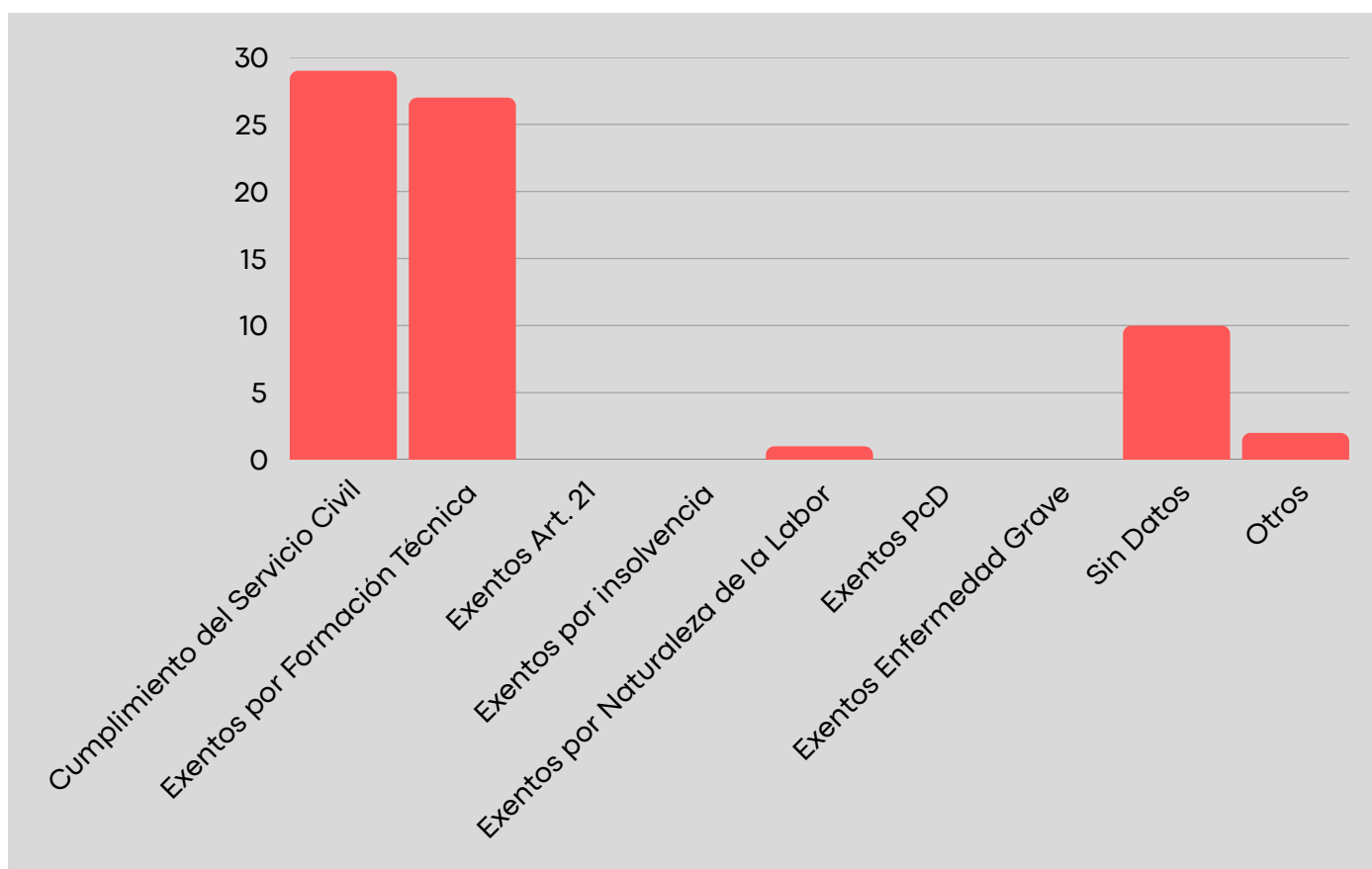


DECLARACIONES PRESENTADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

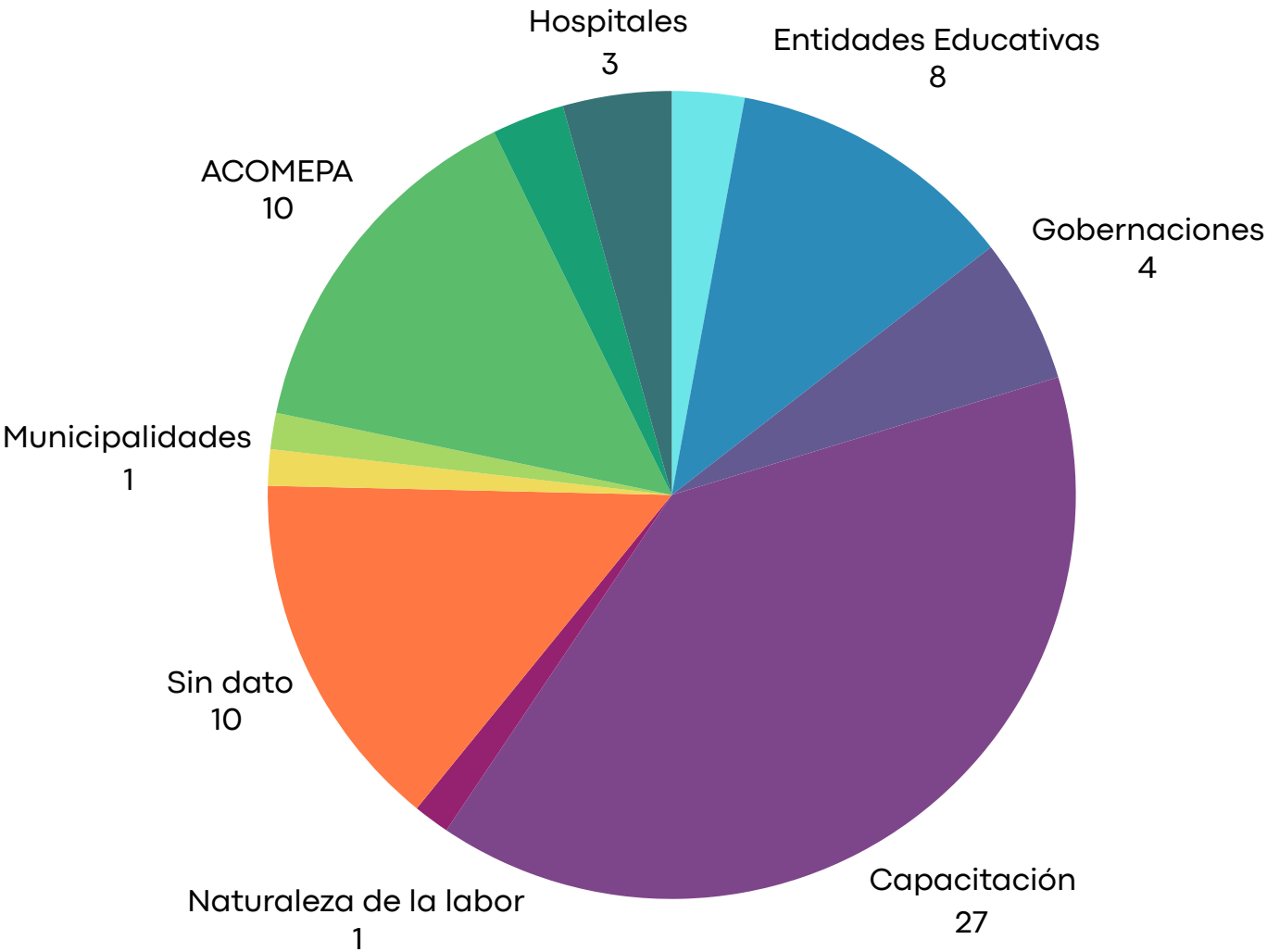
Durante el mes de diciembre han sido recepcionadas 69 (sesenta y nueve) solicitudes de ciudadanos que optaron por ejercer su derecho a la Objeción de Conciencia al Servicio Militar Obligatorio.

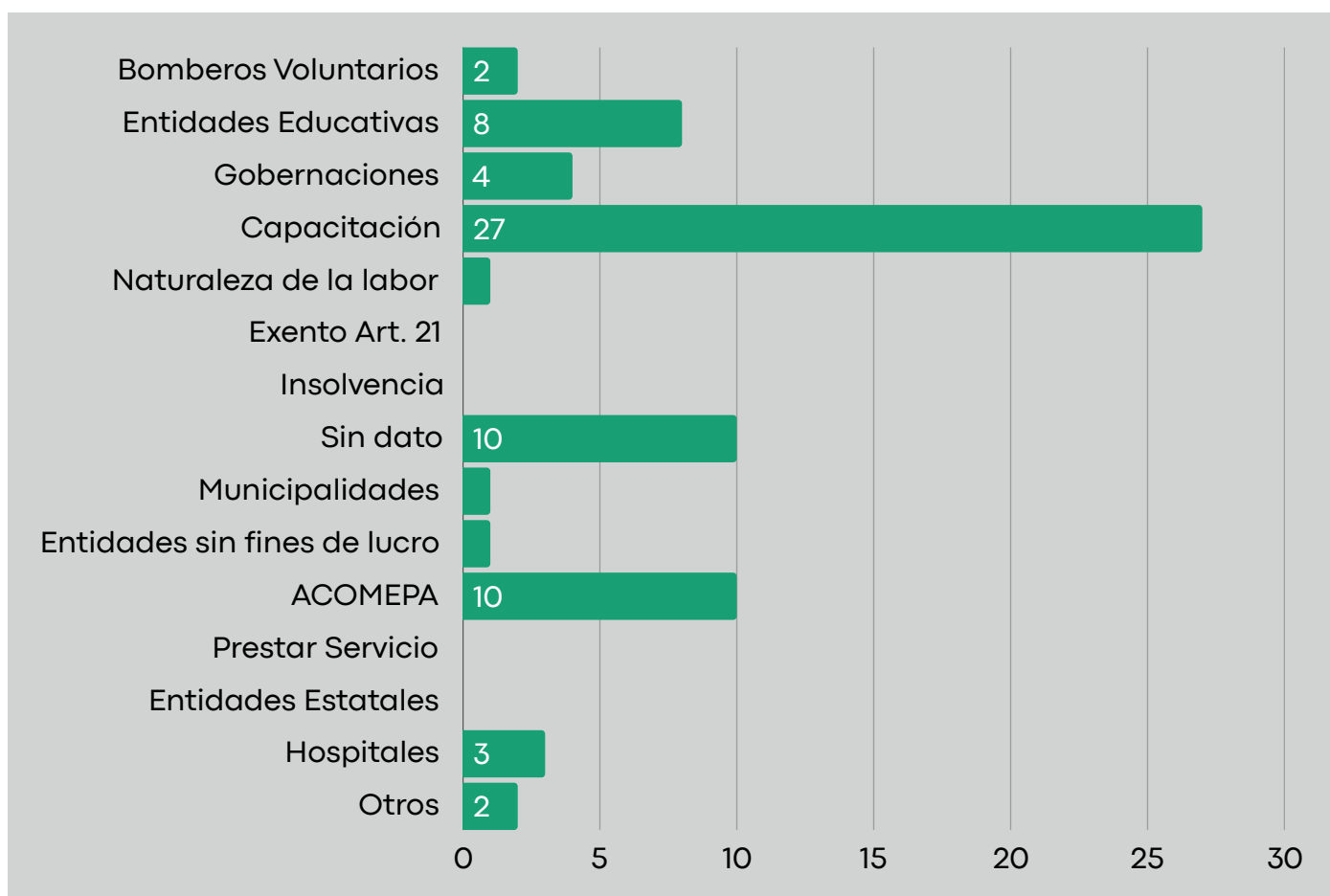
Modalidades de Cumplimiento Comprometida	Cantidad
Cumplimiento del Servicio Civil	29
Art. 21	0
Exentos Formación Técnica	27
Exentos por Insolvencia	0
Exentos por Naturaleza de la Labor	1
Exentos PcD	0
Exentos Enfermedad Grave	0
Sin Datos	10
TOTAL	69

Los objetores de conciencia optan por realizar una prestación social sustitutoria, la cual se caracteriza por su contribución al interés social y público, desarrollándose en entornos civiles. Esta labor sustitutiva se lleva a cabo conforme a los requerimientos de la entidad o institución designada, en concordancia con las condiciones legales establecidas previamente.



Modalidades de Cumplimiento Propuestas





Las exoneraciones están dadas por Res.CNOC N° 01/2018. Tienen la finalidad de allanar las desigualdades existentes para quienes optan por el servicio militar. En ese sentido, la Ley 569/75 del Servicio Militar Obligatorio, prevé innumerables exoneraciones aplicadas, las que no están previstas para quienes optan por objetar al SMO. Las exoneraciones al servicio sustitutivo autorizadas por el Consejo están destinadas a personas con discapacidad o enfermedad grave, a personas que cuyas labores son de naturaleza social (bomberos voluntarios, voluntarios, guardaparques, etc.). El programa de capacitaciones en oficios de mandos medios también es otra alternativa para exonerar horas de servicio sustitutivo

Solicitudes presentadas por departamentos

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE SOLICITUDES
Capital	5
San Pedro	7
Cordillera	2
Guairá	0
Caaguazú	3
Caazapá	0
Itapúa	4
Misiones	0
Alto Paraná	4
Central	38
Ñeembucú	0
Boquerón	6
Sin Datos	0
TOTAL	69

CONTACTOS:

Dirección: Av. Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia N° 475 e/ Caballero y México.

Teléfono: 0984 003279

Correo Electrónico: obje_conciencia@defensoriadelpueblo.gov.py